EL SUSCRITO JEFE

ADSCRITO A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION

DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a los procedimientos establecidos y con el objetivo de garantizar la calidad y el cumplimiento de los términos acordados, se ha llevado a cabo la Supervisión conforme al Contrato de suministro, evento y/o logística No. 378 del 2024 para el suministro de: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA DESTINADOS A LA ASISTENCIA DE AFECTADOS POR DISTINTAS EMERGENCIAS EN EL MARCO DE LA ACCION HUMANITARIA PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA.." por parte de VIZNEY SORANY HERRERA CASTRO, identificado con NIT 65796472-5 dirección CRA 6 17 68 de la ciudad de La Dorada, Cel. 311 3842327, correo electrónico: jsferreteria@hotmail.com.

Durante el proceso de Supervisión del Contrato No. 378 del 2024 se ha verificado lo siguiente:

Recepción de los Productos:

Los productos fueron recibidos en las fechas acordadas. SI_X__ NO___
La cantidad entregada coincide con la cantidad solicitada en el pedido. SI_X__ NO___
La cantidad entregada es acorde con lo facturado. SI_X__ NO___

En caso de existir faltantes se debe relacionar en un documento como anexo.

Condiciones de los Productos:

Los productos se encontraban en buen estado, sin signos de deterioro ni daño. SI_X__ NO___

Los productos entregados cumplen con los estándares de calidad requeridos. SI_X__ NO___

Los productos entregados cumplieron con la medida exacta de acuerdo a lo estipulado en el contrato, comprobante, certificado, vale, factura y/o remisión entregada. SI_X__ NO___

Documentación:

Se ha comprobado la correcta documentación de los productos entregados, incluyendo facturas, guías de remisión, vales y/o certificados de calidad. SI_X__ NO___

Cumplimiento de Normativas:

Los productos entregados cumplen con las normativas y regulaciones vigentes en materia de seguridad. SI_X__ NO___

Por lo anterior el Supervisor del Contrato Certifica y concluye que el suministro realizado por DISTRIHEBER A. Y G. S.A.S., CUMPLE _X__ NO CUMPLE ___ satisfactoriamente con los requisitos establecidos en el contrato de suministro y da fe de haber recibido a conformidad los elementos relacionados en la remisión y relacionados en la factura electrónica de venta en los ítems, cantidades y valores allí registrados, por lo que se da visto bueno al almacén para continuar con el proceso de registro de entrada y salida para generar el pago.

Este certificado se emite como anexo al expediente del Contrato 378 del 2024 y se entrega al Almacén Municipal como requisito para el proceso de cargue de la factura al sistema previo a la autorización del pago del presente suministro y para los fines que se consideren convenientes.

PAGO No. 1__ VALOR. $29.999.700

FACTURA ELECTRONICA No. 3053 FECHA. 28/12/2024

Firma Supervisor del Contrato:

Nombre: Jonathan Steven Pabón Marroquín

C.C. No. 1.073.327.476

Cargo: Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

La presente certificación se expide a los treinta (_30_) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).